





ANEXO CGE.CCC.02

NOMBRE DE LA OBRA
O ACCIÓN

"Programa Calidad y Espacios para la Vivienda"

No DE OBRA O ACCIÓN

P	rograma Calidad y Espacios para la Vivienda				
No DE OBRA O ACCIÓN		25/09/17	06/02/2018		
				ADMINISTRACIÓN	
EJERCICIO PRESUPUESTAL	2017 BENEFICIARIOS	60	MODALIDAD	DIRECTA	CONTRATO
lugar, con el pro Estado de Verac Comité de Contra acciones de segu Acto seguido, el acciones program un cuarto dormito requieren disminu realizada por Ayu el traslado de los Dicha obra o acci Vivienda, apoyo p	de 2018, se reunieron e ano de la Vivienda (INVIVIENDA) pósito de informar a la comunidaruz, llevará a cabo, a través de aloría Ciudadana para coadyuvar imiento, supervisión, vigilancia y e representante del INVIVIENDA adas en beneficio de los habitante prio por familia sin costo y está di uir el grado de hacinamiento en suntamientos u organizaciones soc materiales a sus localidades. Ión se encuentra comprendida de para la adquisición de un cuarto do e se aplicará a la obra corresp	acruz, sienel <u>la grazió</u> y autoridad ad sobre la la depend en el segu valuación. informa a es de esta l rigido a fam us vivienda iales, quien ormitorio a co	des auxiliare as acciones encia antes imiento de los vecino ocalidad con calidas en situas. La gestió es apoyan es argo del INV os Recurso	es y habitantes que el Go citada y co la misma, a os presentensiste en la ci lación de po on de estos a los beneficadad y Espac VIVIENDA.	por el es de este bierno del constituir el través de sentrega de abreza que apoyos es ciarios con ios para la
	ESTRUCTURA F Estatal (recursos propios del INVIV	(IENIDA) 9	: 3 906 4	74.85	
	Beneficiarios Municipal u organización social Total	3	5 3,996,4 Comité de	74.85	
Enterados los pre	esentes de lo expresado, deciden	constituir el	Comité de	Contraloría (Ciudadana,

Enterados los presentes de lo expresado, deciden constituir el Comité de Contraloría Ciudadana, para coadyuvar en el seguimiento, supervisión, vigilancia y evaluación de las acciones mencionadas, el cual estará integrado por Un Presidente, Un Secretario y Tres Vocales con sus respectivos suplentes, electos democráticamente entre los vecinos asistentes a la reunión, y cuyo funcionamiento se sujetará a lo dispuesto en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA:

El Comité de Contraloría Ciudadana es un organismo autónomo de las Dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, cuyo objetivo es dar seguimiento a la correcta ejecución de la obra o acción que se describe en el cuerpo de esta Acta Constitutiva.





SEGUNDA: Para el cumplimiento de su objetivo el Comité de Contraloría Ciudadana tiene las siguientes funciones:

- I. Vigilar que la obra pública se realice con calidad y conforme a las características programadas, en un marco de transparencia y eficiencia.
- II. Realizar visitas de inspección y llevar el registro de sus resultados.
- III. Hacer del conocimiento a las autoridades correspondientes, las irregularidades que se llegaran a observar durante el desempeño de sus funciones, o que reciba de parte de los ciudadanos con motivo de las obras o acciones objeto del seguimiento de las mismas.
- IV. Integrar un archivo con la documentación que se derive del seguimiento de la obra o acción.
- V. Entregar a la dependencia o entidad responsable de la obra o acción, el reporte correspondiente con las observaciones detectadas en las visitas del seguimiento que contenga las firmas de los integrantes del Comité de Contraloría Ciudadana.
- VI. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras, informando a los vecinos el resultado del desempeño de sus funciones.
- VII. Promover el buen uso de la obra u apoyos ante los vecinos beneficiarios y su mantenimiento ante las autoridades.

TERCERA: Las funciones encomendadas al Comité de Contraloría Ciudadana, podrán ser desempeñadas por cualquiera de sus miembros de manera individual o conjunta y podrán auxiliarse de los otros vecinos directamente beneficiados con la obra o acción, pero la representatividad de la comunidad en los asuntos relacionados con el seguimiento de la misma les corresponderá exclusivamente a ellos.

CUARTA: Serán funciones específicas de cada uno de los miembros del Comité de Contraloría Ciudadana, las siguientes:

DEL PRESIDENTE:

Organizar las visitas a la obra o acción convocando a los otros miembros del Comité de Contraloría Ciudadana.

DEL SECRETARIO:

Registrar en la cédula de vigilancia las visitas de obra o acciones las observaciones que detecten en el recorrido e integrar un archivo con toda la documentación generada en el seguimiento.

DE LOS VOCALES:

Informar periódicamente a los vecinos del avance de la obra o acción y apoyar a los dos integrantes del comité en la realización de sus funciones.

Vigilar que los recursos sean bien aplicados y que se cumplan las características de la obra o acción, las irregularidades detectadas reportarlas a la Contraloría General del Estado por conducto de los representantes de las dependencias y entidades.

QUINTA:

El Comité de Contraloría Ciudadana informará periódicamente a los vecinos beneficiados con la obra o acción de los resultados de su trabajo de seguimiento, así como de cualquier asunto relacionado con la obra o acción que se considere de importancia.



CGE ESTADO DE VERACRUZ



SEXTA:

El Comité de Contraloría Ciudadana no podrá desempeñar otras funciones ni promover otro tipo de actividades, salvo las que expresamente se señalan en la cláusula segunda de esta Acta Constitutiva, así como las señaladas en los Lineamientos Generales para la Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana.

Para mayor información llama sin costo al 01-800-71-26-453, o bien contáctanos por correo electrónico contraloriaciudadana@cgever.gob.mx o visita el portal de la Contraloría General http://www.veracruz.gob.mx/contraloria

Una vez conocidas las cláusulas precedentes en reunión de los vecinos directamente beneficiados con la obra, se procedió a elegir en forma democrática y directa a los miembros del Comité de Contraloría Ciudadana; conforme a las propuestas se llevó a cabo la votación resultando electas las siguientes personas:

* Sal Ce S Apellido Patemo	PRESID * //	DENTA o PRESIDENTE Helmande 2 * Saul Fancisco Apellido Materno Nombre (s)
* Priv Revalue		p, Colonia o Fraccionamiento * * H) M * * S O C Fecha de nacimiento R.F.C.
* Acadlan Localidad	* Acatlan	* J39/04/1/5 Código Postal Teléfono (Lada) Residencial Caseta Celular Trabajo
Correo electrónico		* FIRMA

DECLARATIVA DE PRIVACIDAD.- Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales de los Expedientes de los Comités de Contralorías Ciudadanas, el cual tiene su fundamento en el artículo 26 del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuya finalidad es el registro y obtención de la información de datos personales de la participación ciudadana en acciones de vigilancia en los trámites, servicios, programas, obras y acciones ejecutadas por las dependencias y entidades de la administración pública estatal, el uso de los datos personales que se recaban es exclusivamente para llevar un control de las observaciones, identificar y acreditación de los participantes ciudadanos en los comités de contralorías ciudadanas constituidos y establecer la comunicación con los mismos, y podrán ser transmitidos a los Enlaces en las dependencias y/o entidades de la administración pública estatal, además de otras transmisiones previstas en la Ley 581 para la Tutela de los Datos Personales en el Estado de Veracruz.

Los datos marcados con un asterisco (*) son obligatorios y sin ellos no podrá acceder al servicio o completar el trámite de integración de Comités de Contraloría Ciudadana o puede tener problemas con éste por la inexactitud de los datos. Asimismo, se le informa que sus datos son resguardados con las medidas de seguridad de nivel básico y no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley.

El responsable del Sistema de datos personales es el Dr. Miguel Ángel Díaz Lozada, Director de Contraloría Social y Participación Ciudadana, quien está obligado o facultado de responder a las preguntas que le sean planteadas por el titular de los datos personales y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del preguntas que le sean planteadas por el titular de los datos personales y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es Avenida Manuel Camacho No. 156 esquina Poza Rica, Colonia Unidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz, con teléfono:(228) 8416000 ext. 3835 y correo electrónico: uaip@cgever.gob.mx

El interesado podrá dirigirse al Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley 581 para la Tutela de los Datos Personales en el Estado de Veracruz al telérono. (228) 8420270 ext. 406; correo electrónico: contacto@verivai.org.mx o contactodatospersonales@verivai.org.mx http://www.ivai.org.mx.



CGE ESTADO DE VERACRUZ



SECRETARIA o SECRETARIO				
* Mando 2a	<u>* 60</u>	Apelligo Materno	_ * Fose	Nombre (s)
Apellido Paterno		Арешов матегло	* *	Nomble (s)
* 11/- /	DOMICILIO * / / / *		(H) (M) */95 (7/12/2*
HICH de	Num. Ext. e Int. Barrio	, Colonia o Fraccionamiento	Sexo Fecha de nacim	iento R.F.C.
Calle		*	0000 10000 00 1100011	
	catlan		T-1460-0 (1 -d-)	0 0 0 0
Localidad	Municipio	Código Postal	Teléfono (Lada)	Residencial Caseta Celular Trabajo
			The second secon	
Correo electrónico			FIRMA	
		VOCAL "A"	_	
* Sancabriel	* H	A V C.5 ~ Apellido Materno	* Andres	
* Sangabrill Apellido Patemo		Apellido Materno		Nombre (s)
* 0 /	DOMICILIO	er.	* * *	*
Portro Diaz	* 24		(H) M) <u>30/11/</u>	45
Calle	Num. Ext. e Int. Barrio	, Colonia o Fraccionamiento	Sexo Fecha de nacim	iento R.F.C.
* A coffen * 1	Acatlan_	*		0 0 0 0
Localidad	Municipio	Código Postal	Teléfono (Lada)	Residencial Caseta Celular Trabajo
Correo electrónico			FIRMA_	
		VOCAL "D"		
9/	. 12.	VOCAL "B"	. 4.	Torvio
* Molifo Patemo	<u>* (9 8</u>	TOTISTA Apellido Materno		Nombre (s)
·	DOMICILIO		* *	
*VGUERRERO	*72 *		H M * 10-2	£47*
Calle		o, Colonia o Fraccionamiento	Sexo Fecha de nacin	niento R.F.C.
* Acallan * A	Arallan	*		0 0 0 0
Localidad	Municipio	Código Postal	Teléfono (Lada)	Residencial Caseta Celular Trabajo
Correo electrónico		9/000	* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	
Correo electronico		- Unxue	FIRMA	

DECLARATIVA DE PRIVACIDAD. Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales de los Expedientes de los Comités de Contralorías Ciudadanas, el cual tiene su fundamento en el artículo 26 del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuya finalidad es el registro y obtención de la información de datos personales de la participación ciudadana en acciones de vigilancia en los trámites, servicios, programas, obras y acciones ejecutadas por las dependencias y entidades de la administración pública estatal, el uso de los datos personales que se recaban es exclusivamente para llevar un control de las observaciones, identificar y acreditación de los participantes ciudadanos en los comités de contralorías ciudadanas constituidos y establecer la comunicación con los mismos, y podrán ser transmitidos a los Enlaces en las dependencias y/o entidades de la administración pública estatal, además de otras transmisiones previstas en la Ley 581 para la Tutela de los Datos Personales en el Estado de Veracruz.

Los datos marcados con un asterisco (*) son obligatorios y sin ellos no podrá acceder al servicio o completar el trámite de integración de Comités de Contraloría Ciudadana o puede tener problemas con éste por la inexactitud de los datos. Asimismo, se le informa que sus datos son resguardados con las medidas de seguridad de nivel básico y no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley.

El responsable del Sistema de datos personales es el Dr. Miguel Ángel Díaz Lozada, Director de Contraioría Social y Participación Ciudadana, quien está obligado o facultado de responder a las preguntas que le sean planteadas por el titular de los datos personales y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es Avenida Manuel Camacho No. 156 esquina Poza Rica, Colonia Unidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz, con teléfono:(228) 8416000 ext. 3835 y correo electrónico: unan@cever.oob.mx

El interesado podrá dirigirse al Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley 581 para la Tutela de los Datos Personales en el Estado de Veracruz al teléfono: (228) 8420270 ext. 406; correo electrónico: contacto@verivai.org.mx o contactodatospersonales@verivai.org.mx http://www.ivai.org.mx.





		VOCAL "C"		
* OTTEGA Apellido Páterno	*	Hernando Apellido Matemo	2 * Folgon	Nombre (s)
	DOMICILIO)	* *	
*Insurgente	*	*	H M *1.1.2	<u>*</u>
Calle	Num. Ext. e Int.	Barrio, Colonia o Fraccionamien	to Sexo Fecha de nac	simiento R.F.C.
* Acatlan	* Acaflan	* .		. 0 0 0 0
Localidad	Municipio	Código Postal	Teléfono (Lada)	Residencial Caseta Celular Traba
Correo electrónico	-	p	fol *	

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la asamblea constitutiva del Comité de Contraloría Ciudadana, siendo las _____horas del mismo día, mes y año, firmando de conformidad las personas asistentes para constancia de los hechos asentados.

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA DE LA OBRA O ACCIÓN

Ignação Sancter C Auxilias Administrativo Gradio Sanchel C.
RAGO FIRMA

Convo Raninez C Aviliar Administration NOMBRE CARGO

DECLARATIVA DE PRIVACIDAD.- Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales de los Expedientes de los Comités de Contralorías Ciudadanas, el cual tiene su fundamento en el artículo 26 del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuya finalidad es el registro y obtención de la información de datos personales de la participación ciudadana en acciones de vigilancia en los trámites, servicios, programas, obras y acciones ejecutadas por las dependencias y entidades de la administración pública estatal, el uso de los datos personales que se recaban es exclusivamente para llevar un control de las observaciones, identificar y acreditación de los participantes ciudadanos en los comités de contralorías ciudadanas constituídos y establecer la comunicación con los mismos, y podrán ser transmitidos a los Enlaces en las dependencias y/o entidades de la administración pública estatal, además de otras transmisiones previstas en la Ley 581 para la Tutela de los Datos Personales en el Estado de Veracruz.

Los datos marcados con un asterisco (*) son obligatorios y sin ellos no podrá acceder al servicio o completar el trámite de integración de Comités de Contraloría Ciudadana o puede tener problemas con éste por la inexactitud de los datos. Asimismo, se le informa que sus datos son resguardados con las medidas de seguridad de nivel básico y no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley.

El responsable del Sistema de datos personales es el Dr. Miguel Ángel Díaz Lozada, Director de Contraloría Social y Participación Ciudadana, quien está obligado o facultado de responder a las preguntas que le sean planteadas por el titular de los datos personales y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es Avenida Manuel Camacho No. 156 esquina Poza Rica, Colonia Unidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz, con teléfono: (228) 8416000 ext. 3835 y correo electrónico:

El interesado podrá dirigirse al Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley 581 para la Tutela de los Datos Personales en el Estado de Veracruz al teléfono: (228) 8420270 ext. 406; correo electrónico: contacto@verivai.org.mx o contactodatospersonales@verivai.org.mx http://www.ivai.org.mx.